

# *SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 242-2012*

\* \* \*

Acta de la Sesión Extraordinaria número doscientos cuarenta y dos, dos mil doce, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día miércoles veintiocho de noviembre de dos mil doce, dando inicio a las diecisiete horas. Contando con la siguiente asistencia:

## PRESENTES

### Regidores Propietarios

Jonathan Rodríguez Morales  
Juan Vicente Barboza Mena  
Margarita Bejarano Ramírez  
Osvaldo Zárate Monge  
Gerardo Madrigal Herrera

### Síndicos Propietarios

Ricardo Alfaro Oconitrillo  
Jenny Román Ceciliano  
Mario Parra Streubel

### Personal Administrativo

Cristal Castillo Rodríguez, Secretaria Municipal.  
Isabel León Mora, Alcaldesa a.i. Municipal.  
Cristian Morera Víquez, Ingeniero Municipal.

### Regidores Suplentes

Mildre Aravena Zúñiga  
Gabriela León Jara  
José Patricio Briceño Salazar  
Grettel León Jiménez  
Matilde Pérez Rodríguez

### Síndicos Suplentes

Vilma Fallas Cruz

## AUSENTES

Rigoberto León Mora, Síndico Suplente.

---

## ARTICULO ÚNICO. ATENCIÓN AL PÚBLICO

Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal y al ser las 17:00 horas del miércoles 28 de noviembre de 2012 se da inicio a la Sesión.

Asunto 01. El Sr. Jonathan Arroyo Martínez, se presenta ante el Concejo como representante de la Banda Evolución de Quepos (Colegio Nocturno de Quepos) quienes han representado al Cantón de Aguirre en diversas comunidades, obteniendo primeros lugares.

Solicita que el Municipio colabore con dicha banda, ya que ellos mismos han sido quienes han financiado la compra de instrumentos, así como el traslado a los diversos lugares en los que han participado, presenta además el siguiente oficio:

*“Por medio de la presente les saludo y a la vez hacerles saber que somos un grupo de jóvenes-adultos que conformamos a la Banda Evolución de Quepos, que gracias a nuestro esfuerzo hemos podido dejar en alto el nombre de Quepos en innumerables partes de nuestro país.*

*Estamos constituidos por aproximadamente 60 integrantes que con el paso del tiempo y con -la ayuda de Dios, vamos creciendo en número.*

Hemos tenido participaciones en lugares como:

- CAMPAÑA DROGAS NO, Quepos.
- 24 de Setiembre 2009: Festival De Las Artes, Circuito 01.-
- 01 de Diciembre 2009: Primer Encuentro Por El Ambiente De Aguirre.
- 19 de Diciembre 2009: Actividades Del Curso Lectivo 2009.
- Octubre 2011: Festival Regional Estudiantil Quepos 2011.
- 1° Festival Familiar Navideño San Ramón 2011.
- 17 de Diciembre 2011: Festival Artesanal y Navideño Parrita 2011.
- 20 de Enero 2012: Festival Familiar Palmares 2012.
- 25 de Febrero 2012: 1° Carnaval Fiestas Cívicas Piedades Sur, San Ramón.
- de Noviembre 2012: III Concurso De Bandas La Fortuna, San Carlos.
- Aniversario N° 63 Aguirre; Aniversario N° 39 Parque Nacional Manuel Antonio - Quepos.
- 16, 17 y 18 de Noviembre 2012: 1° Festival Intercultural Del Cerdo, Barrio La Inmaculada, Quepos.

*Obteniendo en ésta última el **primer lugar**.*

*Pero, a como hemos tenido participaciones, también hemos tenido que cancelar varias por contar con escasos recursos para poder asistir.*

*La Banda Evolución, para poder asistir en los lugares ya mencionados antes hemos tenido que trabajar muy duro, obteniendo recursos de rifas, ventas, eventos privados, y hasta de nuestro propio medios y lastimosamente nuestros recursos ya se nos están agotando ya que cada instrumento que poseemos los hemos comprado de nuestro propio dinero, así de igual manera nuestros uniformes representativos.*

Sesión Extraordinaria 242-2012. 28 de noviembre de 2012

La molestia hacia ustedes es solicitarles con mucho respeto la ayuda económica mediante el patrocinio en lo que conlleva el gasto en *TRANSPORTES* para que éste grupo de integrantes que con mucho esfuerzo ha salido adelante podamos realizar las salidas a los eventos que se han programado y así seguir dejando la huella de *Quepos* por todo el país. Siendo esto una ayuda hacia nuestra Banda Evolución, ya que podríamos destinar los otros dineros para las compras de instrumentos, repuestos, herramientas, entre otras necesidades.

Les hago mención de la agenda para las presentaciones próximas:

- *07 de noviembre: Campeonato Navideño De Bandas, Nicoya 2012.*
- *15 de diciembre: Quepos.*
- *14 de diciembre: Festival Navideño Pital 2012.*
- *21 de diciembre: Festival Navideño San Ramón 2012.*
- *20 de enero: Festival Familiar Palmares 2013.*

Con su ayuda el nombre de *Quepos* seguirá escuchándose en boca de muchos costarricenses que gusten de nuestra música.

Se despide, de ustedes agradeciéndoles su ayuda a nuestra Banda Evolución de *Quepos*.”

Acuerdo No. 01: El Concejo Acuerda: Felicitar a la Banda Evolución y remitir la solicitud del Sr. Arroyo Martínez a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su estudio y posterior recomendación. 5 votos.

Asunto 02. El Sr. Alvin Mora Valverde, informa al Concejo que se ha conformado una Comisión para Eventos Especiales, la cual se encargará de realizar eventos de motocross, cuadracross, autocross, jet sky y aguas abiertas, para un total de 7 eventos a realizarse el próximo año. Solicita la colaboración del Municipio en el otorgamiento de los permisos para llevar a cabo dichas actividades.

Acuerdo No. 02: El Concejo Acuerda: Indicar al Sr. Mora Valverde que deberá previamente gestionar los permisos respectivos ante el Ministerio de Salud. 5 votos.

Asunto 03. La Sra. Mary Angela Fallas Obando, cédula 6-0266-0803 se presenta ante el Concejo Municipal como último recurso antes de tomar una determinación más seria, ya que tiene un problema grave del cual tiene conocimiento tanto la Alcaldesa como el Sr. Ingeniero Cristian Morera Víquez.

Tiene una propiedad en La Inmaculada donde la única salida es calle pública, pero al no dársele mantenimiento aparece como lote baldío el cual ha sido invadido tres veces y por ser terreno municipal no se puede desalojar a las personas, es la única salida que tiene en su propiedad.

La tercera persona que invadió este lugar ya tiene año y medio allí y desde que ella empezó a poner los primeros postes la Sra. Fallas Obando presentó la denuncia ante el Municipio y de hecho se encuentran fotos en el expediente de esto, no sabe el porqué la dejaron seguir construyendo e invadiendo el lugar; actualmente tiene casa, jardín y ya se metió unos metros más en la propiedad de la Sra. Fallas Obando. Actualmente la única salida que tiene es la de su vecina,

quien es su hermana, sin embargo ésta venderá pronto esa propiedad y la Sra. Fallas Obando no podrá transitar por ahí quedando encerrada.

Ha presentado cartas a la Municipalidad y desea que el día de hoy se le dé una respuesta concreta y final, ya que sino recurrirá a otras instancias legales.

Manifiesta que es la última vez que recurrirá al diálogo con la Municipalidad, ya que esta situación la ha afectado mucho, incluso ha perdido posibles compradores de su terreno por esta situación.

*La Sra. Alcaldesa a.i. Municipal expresa estar al tanto de la situación e indica a la Sra. Fallas Obando que la atenderá el lunes 03 de diciembre de 2012 al ser las 7:00 horas en su despacho.*

Acuerdo No. 03: El Concejo Acuerda: Indicar a la Sra. Fallas Obando que por ser un tema administrativo, el mismo se traslada a la Administración y que la Sra. Alcaldesa a.i. Municipal, Isabel León Mora la atenderá en su despacho el lunes 03 de diciembre de 2012 al ser las 7:00 horas. 5 votos.

Asunto 04. El Sr. Franklin López Mejías, cédula 6-0176-0695 presenta al Concejo Municipal lo siguiente:

Manifiesta que los vecinos de Paquita tienen un problema en relación al cobro que se les está haciendo por la legalización de sus terrenos (ver acuerdo No. 12 del artículo sétimo de la Sesión Ordinaria No. 234-2012 del 23 de octubre de 2012) ya que se sienten burlados por el monto que se les cobró y sienten que el Municipio quería sacarles dinero, ya que Paquita es una zona de alto riesgo y les están cobrando montos elevados a su criterio.

El Sr. Presidente Jonathan Rodríguez Morales manifiesta lo siguiente:

*“Vamos a hacer una recapitulación de cómo nace la iniciativa, tanto de la Administración como del Concejo Municipal. Paquita es en una buena parte una gran finca municipal, hay una parte que ha generado títulos y hay otra que no. ¿Cuál fue el espíritu de ésta Municipalidad con los hechos realizados? Poder titularle a esas personas y la Ley nos impide hacer donaciones o regalías, por lo que basados en la Ley se hizo un peritaje y se valoraron los lotes en diez veces más de lo que al final nosotros consideramos que era lo justo, cuando se dan estas valoraciones se considera que las mismas están fuera de su alcance, por lo que del 100% se está cobrando un 10% y encima que sea pagado éste valor con un interés del 1% a seis años. Éste Municipio quiso ayudar a los vecinos a poner en regla su situación. En cuanto al tema de que sea una zona de riesgo, actualmente en Paquita hay un dique y el MEP acaba de hacer una gran inversión en la nueva escuela, por lo cual, respeto la opinión del Sr. López sin embargo no la comparto... En ningún momento la intención de ninguna de las personas que está acá fue sacarles dinero.”*

El Sr. López se manifiesta de acuerdo con las palabras del Sr. Presidente en cuanto hay que hacer las cosas apegadas a la Ley, sin embargo tienen el inconveniente de que no cuentan con recibos o comprobantes de pago de años anteriores ya que con las inundaciones los perdieron y al apersonarse a la Municipalidad les dicen que los busquen en una bodega, lo cual no les parece correcto.

La Sra. Alcaldesa a.i. Municipal, Isabel León Mora manifiesta:

*“Quepos tiene problemas grandísimos de titulación de tierras y una de las metas que nos propusimos tanto el Concejo como la Alcaldía fue ayudar a las diferentes personas que tienen estos problemas; lo único que nos mueve es tratar de que la gente tenga su casa debidamente legalizada, que puedan acceder a un bono o préstamo etc. Acá no se pensó en dinero, porque si se hubiera pensado en dinero no se hubiera puesto a seis años plazo y con los montos que se establecieron. El perito hace la valoración con base en las plataformas de valores que nos da el Ministerio de Hacienda y así se realizó... Si no les sirve de la manera en que está establecido, lastimosamente no podrán legalizar.”*

El Sr. Regidor, Osvaldo Zárate Monge manifiesta que este tema es muy subjetivo ya que son muchos los vecinos involucrados, así que considera que individualmente cada persona que no tenga interés de ser parte de este beneficio y legalizar su propiedad, lo manifieste a éste Municipio por escrito.

Se agradece a los vecinos de Paquita por su visita y por el respeto mostrado.

Acuerdo No. 04: El Concejo Acuerda: Indicar a los vecinos de Paquita que quien no desee acogerse a lo acordado por el Concejo Municipal mediante acuerdo No. 12 del artículo sétimo de la Sesión Ordinaria No. 234-2012 del 23 de octubre de 2012, podrá manifestarlo por escrito a éste Municipio. 5 votos.

Sin más asuntos que conocer, se finaliza la Sesión Extraordinaria número doscientos cuarenta y dos- dos mil doce, del miércoles veintiocho de noviembre de dos mil doce, al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

---

Cristal Castillo Rodríguez  
Secretaria Municipal

---

Jonathan Rodríguez Morales  
Presidente Municipal

---

Isabel León Mora  
Alcaldesa a.i. Municipal